

SUPERFICIE CARTERA DE INVERSIONES, S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS **10 DE NOVIEMBRE DE 2020**

PUNTO SEGUNDO

REDUCCIÓN DE CAPITAL MEDIANTE DISMINUCIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE APORTACIONES A LOS ACCIONISTAS

Capital Social de SCI a 1ene20	4.882.730,58 EUR
Representado por 23.751 acciones	
Valor Nominal de cada una de las Acciones	205,58 EUR

PROPUESTA REDUCCIÓN DE CAPITAL AÑO 2020 **2.434.850,00 EUR**

(*) Capital Social - Ejecutado el Acuerdo:

Capital Social de SCI a 31dic20	2.447.880,58 EUR
Valor Nominal de cada una de las Acciones	103,06 EUR

PUNTO TERCERO

MODIFICACIÓN DEL ART. 5 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Como consecuencia de la reducción de capital social ejecutada, se modifica el Art. 5 de los Estatutos Sociales, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

“ARTICULO 5.- CAPITAL SOCIAL

*“El capital social se fija en “Dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta con cincuenta y ocho céntimos de euro”-// **2.447.880,58 €/**- €, representado por 23.751 acciones de **103,06 €** de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 23.751 ambas inclusive, nominativas y que están íntegramente suscritas y desembolsadas.*

Todas las acciones son de una misma clase y confieren a su titular legítimo el mismo derecho a voto.

La acción confiere a su titular legítimo la condición de socio, e implica para éste el pleno y total acatamiento de lo dispuesto en los presentes Estatutos y en los acuerdos válidamente adoptados por los órganos rectores de la Sociedad, al tiempo que le faculta para el ejercicio de los derechos inherentes a su condición, conforme a estos Estatutos y a la Ley.

Los socios no responderán personalmente de las deudas de la Sociedad, la cual responde con su patrimonio propio.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 22 de septiembre de 2020

ADMINISTRADOR ÚNICO
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
Representante persona física D. Alberto de la Fuente Sanz